

Notable suceso: ensayos sobre impresos populares



El caso de la Imprenta Vanegas Arroyo

MARIANA MASERA
coordinadora



**Notable suceso: ensayos
sobre impresos populares
El caso de la Imprenta
Vanegas Arroyo**

Notable suceso: ensayos sobre impresos populares

El caso de la Imprenta Vanegas Arroyo

MARIANA MASERA
Coordinadora

Morelia 2017



ESCUELA
NACIONAL
DE ESTUDIOS
SUPERIORES

UNIDAD MORELIA

Índice

Prólogo.....	6
--------------	---

MARIANA MASERA

I. Una imprenta diversa: los pliegos de Antonio Vanegas Arroyo

Los cuadernillos de pastorelas publicados por Vanegas Arroyo.....	16
---	----

AURELIO GONZÁLEZ

“Ven acá, Vanegas, y si aciertas ganarás”: las adivinanzas de la Imprenta Vanegas Arroyo.....	40
--	----

MARÍA TERESA MIAJA DE LA PEÑA

Las mujeres como receptoras de los cuadernillos de medicina de la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo.....	88
--	----

ANA ROSA GÓMEZ MUTIO

La tradición de los payasos de verso: impresos y manuscritos populares en México.....	105
--	-----

RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ

Dominios de la maravilla: el espacio en los cuentos infantiles publicados por la Imprenta Vanegas Arroyo.....	122
--	-----

MELISA BARQUERA MONDRAGÓN

La hoja volante de tinte criminal: camino a una poética.....	137
--	-----

BRISEIDA CASTRO PÉREZ

“Ahí viene la primavera / sembrando flores”. Los cancioneros impresos: un ejemplo de ensamblaje popular.....	155
---	-----

MARIANA MASERA

II. Entre la noticia y la relación de sucesos: la prensa y los impresos de Vanegas Arroyo

Posada: de la prensa al impreso popular.....	180
HELIA BONILLA y MARIE LECOUEY	
<i>El Imparcial</i> , fuente noticiosa de crímenes en hojas volantes de Vanegas Arroyo.....	203
DANIRA LÓPEZ TORRES	
Vislumbres de Emiliano en hojas de papel volando.....	222
EDITH NEGRÍN	
Literatura, periodismo e historia popular: las hojas volantes histórico-políticas de la Imprenta Vanegas Arroyo (1910-1912).....	255
GRECIA MONROY SÁNCHEZ	

III. Los pliegos de cordel, una cultura compartida

Discursos sensacionalistas: notas comparativas entre relaciones de sucesos de prodigios en España y México.....	277
CLAUDIA CARRANZA VERA	
La expresión de los sentimientos en folletos populares mexicanos y rioplatenses.....	293
GLORIA CHICOTE	
La nota roja, “golosina caníbal”: de Vanegas Arroyo a Georges Bataille.....	310
ENRIQUE FLORES	
Apuros de un cazador. Corrido moderno mexicano: coplas de disparates, mentiras de cazadores y pliegos de cordel.....	329
JOSÉ MANUEL PEDROSA	

VI. Antonio Vanegas Arroyo, un editor de colección

Entrevista a Mercurio López Casillas.....	365
---	-----

Discursos sensacionalistas: notas comparativas entre relaciones de sucesos de prodigios en España y México

CLAUDIA CARRANZA VERA
El Colegio de San Luis

La industria editorial se convirtió desde su inicio en un fenómeno de trascendencia histórica, literaria, cultural y social. Este impacto no sólo se produjo en lo que respecta a los libros, sino en aquellos documentos breves, sin aparente trascendencia, desechables incluso, conocidos como pliegos de cordel, pliegos sueltos, o romances de ciego en España, *chap books* en Inglaterra, la *bibliothèque bleue* en Francia, et-cétera. Documentos que influyeron en el desarrollo de los sucesos y mentalidades de diferentes épocas desde su aparición.

A partir del siglo XVI, podemos hablar de un periodo de expansión de la literatura popular impresa en Europa.¹ Estos textos fueron un medio importante de subsistencia para las casas editoriales pues consistían en hojas sueltas o cuadernillos muy breves, que no requerían encuadernación y se realizaban en papel económico, el contenido y las ilustraciones tampoco requería tanta inversión, dado que en muchas ocasiones se empleaba material de segunda mano que abarataba los costos y que por lo mismo eran asequibles para la población.²

¹ Si bien empleo este término en el sentido de que una gran parte del contenido de los pliegos tenía, a decir de Menéndez Pidal, “méritos especiales para agradar a todos en general, para ser repetida mucho y perdurar en el gusto público bastante tiempo” (1939: 73), lo cierto es que mucho se ha discutido respecto a la categoría de los textos, más aún cuando se trata de documentos “noticieros” como los que tratamos aquí, que en general se basaban en motivos tradicionales para elaborar sus historias, pero sus recursos formales eran mucho más complejos, tanto cuando se realizaban en verso como en prosa –más aún cuando se habla de romances o textos poéticos (véase al respecto García de Enterría, 1987/88)–. Otros términos propuestos son semi-popular y popularizante. En el caso de los documentos que emplearemos aquí, únicamente usaré la categoría popular en el sentido de una transmisión atractiva para un público amplio, puesto que los textos citados pueden tener elementos de forma y de contenido diferentes; el eje en común, como diré, será el tema.

² Al respecto véase Caro Baroja (1990) y García de Enterría (1973).

Tomando en cuenta lo último, los géneros y los temas que se recrearon en los pliegos sueltos atendían a las necesidades y gustos de la población de la época. Los impresos –que luego dieron espacio al periódico– publicaron noticias, oraciones, milagros, sermones, pronósticos y, en un sentido de entretenimiento, canciones, coplas, romances, villancicos, obras teatrales, entremeses, novelas breves, etcétera.

De la industria editorial dependía un buen grupo de la población: además de los impresores y los vendedores (que en España era el gremio de los ciegos), los compositores de historias o versos podían ser grandes creadores –se dice que incluso algunos de los grandes ingenios de la época– o escritores mediocres.

Conforme fueron pasando los siglos lo que se publicaba por noticia comprendía desde las historias reales hasta las relaciones de sucesos extraños, tremendistas y algunos bastante más irreales, inverosímiles, en ciertos casos.³ Es un hecho que bajo el título de relaciones de sucesos “verdaderos” se incluían historias disfrazadas de milagros, prodigios, leyendas, cuentos, cuyo discurso se transformaba para hacerlos pasar por sucesos verídicos. A este tipo de noticias se refería Quevedo cuando afirmaba que: “todos los gaceteros y mentirosos” paren “por la boca ejércitos y sucesos de cosas notables”, y a partir de ellas también se produjo un panegírico completo de la mano de Lope de Vega, quien exclamaba:

Es cosa digna de castigo y de remedio, ver los sucessos que buscan, las tragedias que fabrican, las fábulas que inventan, de hombres que en las ciudades de España fuerçan a sus hijas, matan sus madres, hablan con el demonio, niegan la Fe, dicen blasfemias y afirman que los castigaron en tal parte, donde nunca se vio ni oyó ni vio tal cosa. Y otras vezes fingen milagros, y que la Virgen nuestra Señora baxa del cielo (apud García de Enterría, 1973: 18).

En general el impreso popular acudía –y sigue acudiendo– a contenidos amarillistas para atraer el interés de la población. Ello se puede constatar en críticas como la anterior o como la siguiente, que se encuentra en otro ámbito y en otro tiempo: el *Sol de México*, de 1829, por ejemplo, comentaba que:

De los [impresos] que se publican en el día son muy pocos los que merecen aprecio y producen un excelente efecto sobre el espíritu público. La mayor parte de los que se vociferan por las calles y portales, son los más a propó-

³ Para un estudio más amplio de las noticias de contenido sobrenatural véase Carranza Vera (2014).

sito para que beba el pueblo la crueldad y el deseo de sangre y suplicios[...] (Aurrecochea, 1988: 22).

Los documentos en los que centraré este estudio forman parte de los casos que han escandalizado a los autores a lo largo de los siglos. Si bien hablaré de impresos populares publicados en México, en la Imprenta Vanegas Arroyo,⁴ pretendo comparar algunos ejemplos con textos similares publicados en España en siglos anteriores. Propongo una revisión diacrónica de algunos casos o “noticias”, basada en un solo tema: el prodigio extraordinario; específicamente, aquel que tiene elementos apocalípticos y que suele verse como un aviso divino. Este estudio nos permitirá apreciar las similitudes en el estilo, el formato e incluso los contenidos, entre la prensa popular desde el siglo XVII hasta el XIX, independientemente de que se produjeran en diferentes épocas y espacios.

El eje sobre el cual giran muchas historias es el amarillismo o sensacionalismo, tendencia que emplea más o menos las mismas estructuras, tópicos y motivos aun a pesar de los cambios en las mentalidades y en el pensamiento científico e incluso las diferencias geográficas, pues su único objetivo es lograr, a como dé lugar, provocar una reacción de sorpresa o sobresalto, pero sobre todo de interés, en el receptor.

Se llama prodigios a los sucesos extraños que exceden “los límites regulares de la naturaleza” (*DRAE*); cabe decir que bajo este término se consideran desde los fenómenos atmosféricos o ambientales, como cometas, eclipses, temblores, hasta sucesos extraordinarios que no ocurren con normalidad, que se salen de la cotidianidad; es decir, destrozos o muertes inexplicables, nacimientos, sucesos, animales o personas “monstruosas”, en fin, sucesos “y cosas grandes” (Covarrubias, (1995 [1611]), s. v. *prodigio*).⁵ El tratamiento de estos temas ha cambiado poco a lo largo de los siglos; los fenómenos atmosféricos, por ejemplo, han dejado de ser un asunto desconocido y ajenos a lo divino, y sin embargo en algunos espacios se mantienen en discursos apocalípticos. Los monstruos, por su parte, solían pertenecer al rubro milenarista, sin embargo esto cambió cuando dejaron de producir terror y extrañeza desde finales del XVII; a pesar de ello, siguen siendo interpretados como mensajes.

⁴ Emplearé, para ello, algunos de los textos disponibles en la *Base de datos “Impresos populares iberoamericanos”*. Cabe señalar que sin la labor de su equipo de trabajo para el rescate de estos documentos, este artículo habría sido imposible. Todos los textos que empleo para este trabajo aparecerán con la dirección electrónica de la Base de datos.

⁵ Vale la pena recordar el que, a diferencia del milagro, el prodigio puede ser negativo (cfr. Redondo, 1996: 288).

Las noticias sobre prodigios podrían verse como un género específico, con características similares, independientemente de su situación, espacio y tiempo de producción y aun cuando la perspectiva desde la cual sean vistos cambie. En la historia de la imprenta, este tipo de “noticias” fueron frecuentes casi desde el principio y especialmente abundantes durante los siglos XVI y XVII. Su producción se amplificó en la Reforma y en posteriores conflictos políticos y religiosos en los cuales tuvo cierta utilidad para las instituciones del poder, pues funcionaba como un medio para adoctrinar e incluso influir en una población que acostumbraba interpretar cualquier evento extraordinario o milagroso como un aviso divino (Redondo, 1996: 291).

A lo largo de los siglos y conforme cambiaban las ideologías, avanzaba la ilustración y el positivismo, los fenómenos prodigiosos fueron considerados menos un asunto de la divinidad y más un asunto de la ciencia. Sin embargo, en algunos espacios se siguió explotando el tema y no decayó la práctica de darle a todo aquello que saliera de la cotidianidad una interpretación sobrenatural, extraordinaria, de pronóstico o de castigo divino.

Todo ello se puede observar siglos después, en el caso de los impresos de Vanegas Arroyo, casa editorial mexicana de finales del XIX y principios del XX que empleaba formatos, contenidos e incluso estrategias de venta muy similares a las utilizadas por los comerciantes de pliegos de cordel hispánicos. Elisa Speckman Guerra, por ejemplo, relata que:

Hojas y pliegos se vendían en los expendios del impresor y según un testigo de la época, también en la entrada de los templos, junto a cera e imágenes religiosas. Pero además, las casas editoriales contaban con vendedores ambulantes que, en calles, plazas, ferias y mercados, pregonaban los títulos, relataban las historias, interrumpían la narración para hacer comentarios que subrayaban la moraleja o la historia, y en ocasiones cantaban los corridos, acompañados de una guitarra. Al terminar hacían una colecta y/o vendían los impresos entre los oyentes, quienes los adquirirían como recuerdo o para repetir el relato, por lo que los textos se difundían entre nuevos lectores y escuchas (2002: 203).

La escena descrita por Speckman es similar a la que imaginamos para la venta de los pliegos desde el siglo XVI y aún en el periodo del que habla la investigadora. Imaginamos así a unos y otros vendedores, cada cual en su periodo, declamando versos o largos títulos de las historias, entonando alguna canción o dramatizando alguna escena chusca. La única diferencia entre las escenas consistiría en que los vendedores hispánicos fueron, hasta el siglo XX, ciegos acompañados por lazarillos

consumió ciudades con el fuego y anunció con signos todos los momentos relevantes de la historia. Dios mostró a Esdrás los prodigios que indicaron la proximidad de la destrucción de Jerusalén: el sol lució en la noche y durante el día brilló una triple luna, las piedras gimieron y emigraron los animales de la tierra, se salaron las aguas dulces, el mar escupió los peces y las mujeres parieron monstruos (Vega, 2002: 24).

El discurso de este documento es similar a las relaciones de sucesos de los siglos XVI y XVII, en donde se recogían historias sobre monstruos, batallas, procesiones aéreas o fenómenos atmosféricos que se interpretaban como avisos divinos con una intención primordialmente aleccionadora, que partía de la llamada por Augustin Redondo “pedagogía del miedo” (1996: 289).

Se trata, señalaba el investigador hablando de las circunstancias específicas de los pliegos hispánicos, de una “cultura dirigida” pero en realidad los que escribían estos textos habían realizado una simbiosis entre su primitiva visión del mundo y la que correspondía a la ideología oficial. Verdad es que estos casos, más tremendos unos que otros, no podrían haberse utilizado si no hubieran estado en consonancia con las mentalidades mágicas ampliamente dominantes en el Siglo de Oro (Redondo, 1996: 297).

La tendencia a asociar el fenómeno extraordinario con las catástrofes por venir proviene de las creencias tradicionales, diría Redondo de una “primitiva visión del mundo”, que tienen fundamentos reales, respecto a que en el cielo se pueden leer señales que permiten profetizar próximos eventos como las lluvias, las nieves, etcétera.

Hasta el siglo XX se siguen interpretando los fenómenos ambientales con un rasgo negativo, incluso se alcanza a hablar del fin del mundo, asunto que los impresos del XIX llegan a desmentir, entre burlas, mientras que en algunos pliegos percibimos la sentencia de una religión que basa su estructura en el castigo.

Volviendo a la Figura 1, lo más interesante es que ésta expone el contenido del texto, y tomando en cuenta que un alto porcentaje del público de los pliegos era analfabeto, era importante que se sintieran atraídos por la historia, si no para comprarla sí para escucharla y dar una limosna a quien la producía. Si bien no todos los pliegos de cordel contienen grabados, o bien las imágenes no son por fuerza pertenecientes a la historia,⁷ su exposición por sí misma es llamativa. Esto se puede

⁷ María Cruz García de Enterría habla de tres tipos de grabados en la literatura de cordel: “los primeros pliegos góticos utilizaron grabados sacados de la ilustración de libros. Después se sirvieron de figuras

apreciar en un pliego como el siguiente, que recupera dos imágenes que no fueron realizadas expresamente para contar la historia, pues es evidente que por lo menos una de ellas proviene de un bestiario o libro de viajes –como el de Mandeville– para hablar de un loco caníbal.⁸

Los grabados mejoraron con los siglos, se emplearon herramientas xilográficas que dan mayor exactitud a los trazos:⁹

Ambas técnicas: el grabado en madera, con sus elementos toscos y angulosos, y el grabado con buril, fueron empleados por los artistas mexicanos (cfr. Westheim, 2005) y, de hecho, algunos de los más grandes ejemplos se aprecian en los impresos de la casa Vanegas Arroyo, en donde también se explotaron las escenas apocalípticas, en muchos sentidos semejantes a las del siglo XVI.¹⁰



Figura 2



Figura 3



Figura 4

sueeltas que trataban de representar los personajes principales a que se refería el texto, figuras que formaban parte del fondo común xilográfico. El tercer periodo (ya en el siglo XVIII principalmente) se caracteriza por grabados hechos y preparados especialmente para ilustrar romances u obras determinadas” (1973: 64).

⁸ Figura 2. *Relación verdadera, en que se refiere vn caso prodigioso, que sucedió en este Reyno de Toledo, a quinza del mes de Julio deste presente año de 1621 a vn Gallinero llamado Pedro de Baras, natural de la villa de Noues, entre el camino que ay de la dicha villa a la de san Siluestre. Y del espantoso destroço que en él hizo vn hombre endemoniado en figura de vn pobre. Es obra digna de ser sabida de los Christianos*, 1621, Casa de Estevan Liberos: Barcelona. Loc. B.N.L. Res. 255 (11) V, edición y análisis, Carranza Vera (2014).

⁹ Figura 3. Proviene del pliego titulado: *Nuevo, y portentoso romance, en qve se declara, como vnos Nobles Cavalleros, y vn Sacerdote se vistieron las Carnestolendas de diablillos: Refiérese como pasando el Santísimo Sacramento todos se arrodillaron, y se quitaron las mascarar para adorar a su Magestad, menos el Sacerdote, y permitió este Soberano Señor, que por su loca soberbia, se quedase con el horrible trage de Demonio. Sucedió en la Ciudad de Malfeta; Refiérese como en Cicilia llovió sangre dos días. Con todo lo demás que verá el curioso lector*. Sin datos. Loc. BNM VE 642-54, edición y análisis, Carranza Vera (2014).

¹⁰ http://ipm.literaturaspopulares.org/Índice:EFMexico_BIS.djvu

Otra técnica para llamar la atención se produce a partir de los títulos. Los tipos grandes, los signos de admiración y determinados términos como “maravilloso”, “peregrino”, “raro”, “milagros”, “portentos”, cuando no “Fin de todo el Mundo”, sin duda atraerían la atención del público. En el siglo XVII, los títulos tenían una extensión mayor y en algunos casos llegaban a emplear una buena parte de los términos:

Relación verdadera del maravilloso prodigio y peregrino caso que ha sucedido en la ciudad de Palermo, con los raros milagros, portentos y señales que ha obrado el cuerpo de un caballero penitente, que se halló después de su tránsito dos leguas y media de dicha ciudad en una gruta: dase por menor cuenta de las raras admiraciones y señales con que fue descubierto, de su nobleza, penitencia y solemne entierro y lo demás que verá el curioso lector (Andreu, Jacinto fl. BN, ve/1407/23).

La intriga, respecto al resto del documento, en realidad no podía ser tanta porque la mayor parte del contenido se relataba desde el título. Este hecho fue una técnica común en los libros y ediciones de los siglos anteriores; consiste, a decir de María Cruz García de Enterría, en “ese modo folklórico” que sirve para “ayudar a superar la angustia que puede despertarse en los oyentes”:

Avisar que lo que se va a escuchar es verdadero, que es “espantoso”, tal vez, pero añadir el esqueleto narrativo con el final explícito o casi. Son datos que encontramos en los inicios de los cuentos infantiles también, y son una forma de consolación previa a la que, en definitiva, va a aportar el conjunto del relato (García de Enterría, 1987/88: 275).

Los títulos de la casa Vanegas solían estar contruidos con estrategias similares: cuando se trata de relatar una noticia los encabezados también eran más o menos largos y en muchos de ellos se resume casi toda la historia. Un titular, por ejemplo, iniciaría de la siguiente manera: “¡El fin del mundo se aproxima!”, y sin duda el público se sentiría atraído por el contenido del pliego cuando sus títulos, al igual que los del XVII, magnificaban el asunto a través de adjetivos como Terrible, Formidable, Gran, Espantoso o, en su caso, Espantosísimo, Horrible, Triste, Sensacional, Trágico, Horripilante, Alarmante, y no menos fuerte sería el sustantivo que seguía a tales apelativos: fusilamiento, suicidio, quemazón o incendio, mortandad, explosión, hecatombe, crimen. En general, el tono sensacionalista de los títulos da lugar a títulos extraordinarios como el siguiente, de un impreso mexicano, que narra el

Ejemplar y ciertísimo suceso que pasó en una hacienda cercana a esta capital, ¡Patente castigo de Dios a un propietario que se burló de la Santa Iglesia” (<http://ipm.literaturaspopulares.org/Índice:EYSuceso.djv>).

Y que bien podemos contraponer con aquel que en el siglo XVII se recitaba del siguiente modo:

Admirable svcesso, el qual trata cómo, en la villa de Eruena, vn rico hombre de mala vida tenía en su casa y heredades grandes y ferozes mastines con intención que no se atreuiesse a llegar ningún pobre a su puerta; y se alabaua que aquellos le ahorrauan cada vn año quarenta fanegas de trigo. Dase cuenta de muchos malos pensamientos que este mal hombre tenía para con Dios y su próximo. Asimismo, vn milagro del santíssimo Sacramento y de cómo, por no pretender emienda, le castigó la justicia diuina y los propios perros le despedaçaron (Publicado en 1638, Sevilla: Iuan Gomez de Blas. BNM R/ 12176) (12) (Para la edición y análisis de este documento, cfr. Carranza Vera, 2014).

Respecto al tema en el que ahora nos centramos no hace falta buscar demasiado; recordemos solamente una hoja volante que presenta el texto en mayúsculas “Próximo fin del mundo”. Un grabado con hombres y mujeres corriendo en una escena que se nos antoja desesperada, y un subtítulo más o menos extenso: “La horrible Catástrofe del Domingo 14 de abril de 1907 en Chilpancingo, Chilapa, Tixtla y Acapulco en el Estado de Guerrero. [En mayúsculas otra vez, aunque los tipos son menores]: Destrucción del Colegio Salesiano en la Capital de México” (Figura 5).¹¹



Figuar 5

¹¹ <http://ipm.literaturaspopulares.org/Índice:PFMexico.djvu>

Es un hecho que los temas de muchos de los pliegos sueltos que se reprodujeron en México a finales del XIX y principios del XX son muy similares en el tono y en el lenguaje. En general, se debe recalcar que estos documentos siempre pretenden dar verosimilitud a la historia, de otra manera perdería su impacto en el receptor; en el siglo XIX, además, era aún más sencillo comprobar la veracidad de las historias y sin duda los receptores tenían acceso a otros medios para comprobar las noticias (a pesar de ello, hay que decirlo, sin duda gustaban de esta opción por el sensacionalismo).

Recordemos, por ejemplo, las historias sobre cometas en los documentos de Vanegas Arroyo y, en particular, aquel que se titula “El gran cometa Halley del año de 1910” y que informa:

Con motivo de la aparición del inmenso cometa en el cielo mexicano, durante los días del presente año, se han sentido poseídos de terror todos los pueblos y ciudades pues bien sabido es que los cometas anuncian siempre transtornos terrestres de todo género, como: guerras, pestes, terremotos, epidemias, temblores, como los que han pasado en estos últimos días, destruyendo infinidad de casas en México, Chilpancingo, Colima, Veracruz, Valencia, Badajoz, Costa Rica, California y otros puntos de la tierra, causando desgracias lo mismo que enfermedades y la muerte de infinidad de gente, entre ella, soberanos y otros hombres de genio e influencia [...]. Por estas razones, su Santidad el Papa Pio X, recomienda publicar en todas las naciones sus consejos y amonestaciones para que todos los cristianos se aparten de la senda del pecado, y dejen de ofender a Dios con innumerables blasfemias y ofensas a la Santa Madre Iglesia y a sus santos mandamientos. Esas gentes empedernidas en los vicios, que por cosas muy pequeñas roban, asesinan, hieren y lastiman el honor del prójimo y cometen infinidad de crímenes, han sido castigadas merecidamente con las referidas calamidades (<http://ipm.literaturaspopulares.org/Índice:ECHalley1910.djvu>).

Es notable cómo la historia cambia de rumbo repentinamente y da una explicación religiosa a los sucesos. Ello coincide con lo que Delumeau calificó como “la relación crimen-castigo divino ya desde aquí abajo” que, señala el investigador, “se convirtió más que nunca en una evidencia para la mentalidad occidental” (2005: 341).

La prueba de que la percepción en torno a los cometas no cambió por completo se puede apreciar en las siguientes imágenes de dos cometas, del grabado de un impreso del XVI [Figura 6]¹² y de un grabado de Manuel Manilla del siglo XIX [Figura 7, imagen de López Casillas]. La cauda de ambos representa claramente la

¹² Peter Creutzer, 1528, en *The book of miracles*, (2013: 46, ill. 18).

manera de entender el fenómeno atmosférico en los diferentes siglos: como un espacio de reflexión en torno a los vicios de los hombres, que se expuso, en el XVI, para el aprendizaje de los seres humanos, mientras que en el XIX y principios del XX refleja la corriente científicista que se burlaba ya de estas creencias.



Figura 6

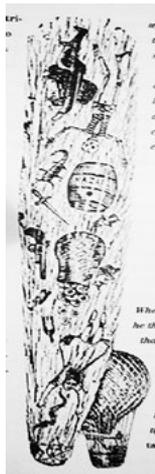


Figura 7



Figura 8

El monstruo como castigo

Otro asunto que solía incorporarse a las relaciones de prodigios desde el XVI fue el de los nacimientos monstruosos, que entonces se referían a sucesos que ahora se considerarían normales: nacimientos múltiples, siameses, bebés con miembros de más, hasta casos provenientes del imaginario simbólico, de gigantes, seres híbridos y niños cuyas características tenían que ver con las fantasías que tuviera su madre al momento de procrearlos. Un ejemplo sería el del pliego cuya portada se muestra en la Figura 8:

Este pliego contiene todos los elementos de su tiempo: el nacimiento de un niño monstruoso con 33 ojos en el cuerpo¹³ es anunciado por una procesión fantasmal que recorre el cielo, la oscuridad en pleno día y la aparición de algunos astros.

¹³ Pedro de Adrada, *Admirables prodigios y portentos, que se manifestaron en Bayona de Francia este presente año. Adonde, entre los más señalados, nació vn niño con treynta y tres ojos naturales y perfectos en orden y compás diuididos por todo su cuerpo. El qual viuio treynta y tres días y habló tres vezes palabras de mucho exemplo. Dase cuenta de quién eran sus padres, los cuales murieron de improuiso y fueron conocidos ser Cristianos por vna protestación de la fe que les hallaron en el pecho firmada de sus nombres.* 1613, Baeça: Lorenço Deu. Loc. B.N.L. Res. 254 (12). Para su edición y estudio, véase Carranza Vera 2007 y 2014.

En el siglo XIX, por su parte, el pensamiento científico se imponía. Los llamados monstruos hacía tiempo que eran vistos no como un signo nefasto, sino como un suceso extraordinario digno de estudio y reconocimiento. Pensaríamos, entonces, que los nacimientos con deformidades habían dejado de considerarse algo funesto. A pesar de ello llegamos a encontrar una vaga tendencia a ver estos nacimientos como un anuncio ejemplar, recordemos un solo caso ocurrido:

El viernes 16 de junio de 1893, una joven llamada Agapita que dio a luz un niño con todas las formas de un fenómeno, pues nació con los ojos en la frente debido sin duda a la falta de desarrollo. La madre quedó asombrada y las gentes mucho más, pues también se le ve una figura de colita con todo el aspecto de un mono (<http://ipm.literaturaspopulares.org/Índice:SFGuadalupe.djvu>).

Agrega el autor de esta crónica que:

estas coincidencias hacen creer a las gentes que este es un castigo proveniente de lo alto. Unas personas dicen: vaya, si es un changuito y nada más. Otras exclaman: pero un chango que jamás hemos visto. Una viejecita llena de asombro agrega: no es más que un castigo de Dios por el mal estado en que viven ciertas gentes, que desobedecen a sus padres y hacen las cosas contrarias a su voluntad.

La explicación de la anciana se vierte en el texto como un rumor que se fortalece en tanto que el autor omite pronunciarse a favor de alguna postura definida, él aparece como un cronista de lo que se dijo. En esta postura, quien relata el suceso se diferencia de la voz de los narradores del XVII, que se pronunciaban por la visión doctrinal, se rasgaban las vestiduras, dictaban moralejas y consejos.

Otro caso de nacimiento monstruoso resulta por demás interesante y extraño, relata la:

Rara é interesante noticia de una mujer que el día veinticinco de Septiembre del presente año, dió a luz en el Pueblo de San Pedro, perteneciente al Estado de Coahuila de Múzquiz, á tres niños y cuatro animales con la forma de unos horrorosos escorpiones, de una dimensión de nueve pulgadas cada uno (<http://ipm.literaturaspopulares.org/Índice:CRAnimales.djvu>).

Aquí tenemos cuatro escorpiones y sin embargo ningún pronunciamiento respecto a la causa de su nacimiento, no hay interpretaciones formuladas por “vieje-

citas”, ni diálogos, sólo la vergüenza de los padres, muy al estilo medieval, que se deshacen cuanto antes de los animales y bautizan a los niños, que enseguida mueren (se incorpora, como vemos, un ingrediente religioso con la mención del bautizo).

Sin duda los escorpiones habrían sido la delicia de los autores del siglo XVII, que gustaban de describir e interpretar a los monstruos. Estos seres se asocian con lo maligno si tomamos en cuenta su descripción: con “las formas bien definidas, ojos redondos como los de un gallo y uñas curvas como las del escorpión”, todos estos elementos habrían merecido largas interpretaciones en otro tiempo (cfr. Carranza Vera, 2007 y 2014).

Sin embargo, este documento intenta a toda costa dar prueba de su veracidad, señala que el caso llegó a un juez que no pudo conocer a los animales porque los “habían enterrado vivos”, pero que aun así se guardaría registro en el juzgado, en “actas marcadas con los números 18, 19 y 20”. El resto de la historia es similar a otras muchas de monstruos del siglo XVII, en donde los nacimientos ocurrían, escandalizaban y por lo mismo servían de ejemplo a los pobladores del lugar y de otras tierras que acudían a ver el prodigio (cfr. Carranza Vera, 2014); sin embargo, en este caso, predomina la postura científicista. El monstruo se explica repetidamente como un “fenómeno de la naturaleza”, que señala el autor en versos posteriores a la narración, en los que se resume la noticia:

Esto sería hoy una cosa
Para hacer un buen estudio,
Para los buenos doctores
Que los tenemos á puños

Suceso como este raro
Es de tal naturaleza,
Que se presta para mucho
A la misma ciencia médica

(<http://ipm.literaturaspopulares.org/Índice:CRAnimales.djvu>).

Vale la pena detenerse en este final, pues muestra el empleo, bastante frecuente en los impresos de la casa Vanegas Arroyo, del verso octosílabo para contar algunas historias o bien para resumir el texto en prosa. Estos casos son interesantes porque nos permiten apreciar una mayor cercanía entre la literatura de cordel hispánica –que hasta bien entrado el siglo XX siguió usando la forma del romance para exponer algunos relatos– y nuestras noticias del XIX. La poética de los documentos

del siglo XIX y XX, por otra parte, es similar a los romances vulgares de impresos populares de la Península, encontramos tópicos similares, fórmulas parecidas: las mismas llamadas de atención al público, los relatos patéticos, las descripciones hiperbólicas, intervenciones exaltadas del autor, moralejas al final e incluso oraciones breves para pedir por personas y lugares.

En realidad el verso da mucha libertad a los autores, puesto que les permite desplegar sus artes poéticas. Estos giros nos podrían llevar a cuestionar la veracidad de los relatos y es interesante el hecho de que una gran parte de los casos extraordinarios se reproduzcan en verso pero el que también muchos de los versos se empleen para la sátira. Hablaremos de ello en otro estudio.

Para concluir

A pesar de que el cientificismo prevalezca en muchos pliegos de la editorial de Vane-gas Arroyo, es llamativo que se mantuviera también un discurso doctrinal y moralizan-te que sin duda no ha desaparecido del todo. Entre los rasgos en común en los pliegos de contenido prodigioso, desde el XVI hasta los inicios del XX, podemos apreciar que, para la fecha en que Posada publicaba sus grabados tan llenos de la vida cotidiana, se mantenía aún un discurso moralizador y milenarista, que funcionaba, entre otros recur-sos del lenguaje, para atraer a los lectores de este tipo de literatura.

Es evidente que la literatura de cordel se mantuvo y siguió sus propios cami-nos. Su instalación en México tiene que ver con un mercado que sin duda recibió y recreó historias tradicionales, de ahí la semejanza con sus paralelos de otros tiempos y lugares. Así, los tópicos y motivos provenientes de una literatura apocalíptica, que tuvo su auge en el Renacimiento, pero que proviene de larga tradición bíblica, tuvo y sigue teniendo un grupo numeroso de seguidores, pero en su permanencia mucho influyen las ideas y la forma en la que éstas se expresan.

Respecto a la permanencia de la “pedagogía del miedo” en estos documentos, ocurre lo que comenta Solange Alberro: que hasta el siglo XIX y principios del XX, “lo religioso estaba íntimamente confundido con lo que hoy consideramos ‘lo polí-tico’, ‘lo social’, ‘lo cultural’ y ‘lo ético’. En otras palabras, estas esferas aún no se habían identificado como distintas y, por tanto, no se habían disociado y vuelto autó-noma” (apud Pereira das Neves, 2009: 19).

Bibliografía

AURRECOCHEA, Juan Manuel, 1988. *Puros cuentos: la historia de la historieta en México*, vol. 1. México: Grijalbo.

BASE DE DATOS “IMPRESOS POPULARES IBEROAMERICANOS”, Mariana MASERA (dir.); responsable Rafael GONZÁLEZ. <http://ipm.literaturaspopulares.org>

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, Loc. ve/1407/23.

CARO BAROJA, Julio, 1990. *Ensayo sobre la Literatura de Cordel*, (Colección Fundamentos), 109. Madrid: Istmo.

CARRANZA VERA, Claudia, 2007. “Monstruos y prodigios en la literatura de cordel del siglo XVII español”. *Revista de Literaturas populares* VII-1: pp. 5-35.

_____, 2014. *De la realidad a la maravilla. Motivos y recursos de lo sobrenatural en Relaciones de sucesos hispánicas (S. XVII)*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.

COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de, 1995 [1611]. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid: Castalia.

DELUMEAU, Jean, 2005. *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*. México: Taurus.

GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz, 1973. *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*. Madrid: Taurus.

_____, 1983. *Literaturas marginadas*. Madrid: Playor.

_____, 1987/88. “Retórica menor”. *Studi Ispanici* III: pp. 271-291.

LÓPEZ CASILLAS, 2005. *Manilla. Monografía de 598 estampas de Manuel Manilla. Grabador Mexicano*. México: Biblioteca de Autores Mexicanos.

- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, 1939. “Poesía popular y poesía tradicional en la literatura española”. En *Los romances de América y otros estudios* (Austral, 55). Madrid: Espasa Calpe, pp. 52-87.
- PEREIRA DAS NEVES, Guilherme, 2009. “Historia y método: la hermenéutica y los usos del pasado”. *Historia y sociedad*, 17: pp. 15-35.
- REDONDO, Agustín, 1996. “Los prodigios en las relaciones de sucesos de los siglos XVI y XVII”. En *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*. Alcalá: Universidad de Alcalá / Publications de la Sorbonne, pp. 287-303.
- SPECKMAN GUERRA, Elisa, 2002. “Cuadernillos, pliegos y hojas sueltas en la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo”. En Belem CLARK DE LARA y Elisa SPECKMAN GUERRA (eds.), *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. II. México: UNAM, pp. 391-414.
- The book of miracles*, = *Das Wunderzeichenbuch* = *Le livre des miracles*, 2013. Till-Holger BORCHERT y Joshua P. WATERMAN, (eds.) Alemania: Taschen.
- VEGA, María José, 2002. *Los libros de prodigios en el Renacimiento*. Barcelona: Seminario de Literatura Medieval y Humanística, Universidad Autónoma de Barcelona.
- WESTHEIM, Paul, 2005. *El grabado en madera*, 2ª ed., Mariana FRENK (trad.). México: FCE.